LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS

CERTIFICA

Que el contrato suscrito la **ASOCIACION COMUNITARIA PERIODICO EL ARRIERO, CON NIT 901345923-2,** Representada legalmente por el señor **ABRAHAM ARNULFO GÓMEZ GÓMEZ,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 3´493.042, cuyo objeto es **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACION EN EL PERIODICO IMPRESO LOCAL, Y EDICIÓN DE VIDEOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL PERIÓDICO Y LA WEB MUNICIPAL, PARA DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD TODA LA INFORMACION Y NOTICIAS QUE PRODUZCA EL ALCALDE Y SUS FUNCIONARIOS, CON EL FIN DE FORTALECER LOS SISTEMAS DE COMUNICACION PARA DIFUSION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.** se encuentra al día con los documentos exigidos por la ley 190 de 1995.

Formato único de hoja de vida, formato de bienes y rentas, certificado de antecedentes disciplinarios vigente, certificado de contraloría, certificado de policía nacional, afiliación al sistema de seguridad social, RUT, certificados de estudios y experiencia, cédula de ciudadanía.

Se expide a los 15 días del mes julio de 2024.

CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE
Secretario de Gobierno y Servicios administrativos

Elaboró: Julián Duque Aristizabal – Asesor jurídico